

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
Ref.: NHA/gllc
Expte. 11-OBR-01

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN (WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Número de expediente: 11-OBR-01 (Cabildo: 14.PCA.08.02)
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: : www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción: "Finalización infraestructura urbana calle Saulo Torón, Arguineguín"
- c) CPV: 45233200-1
- d) Plazo máximo de ejecución: SESENTA (60) DÍAS NATURALES

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, se establece el precio como único criterio de negociación

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 72.866,66 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 72.866,66 euros. Importe total: 77.967,33 euros

La obra "Finalización infraestructura urbana calle Saulo Torón, Arguineguín", incluida en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, (P.C.A. 2012-2015), anualidades 2014-2015, con el número de expediente asignado por el Cabildo: nº expte. 14.PCP.08.02-2, está financiada por el Cabildo de Gran Canaria.

6. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: Decreto nº 3403/2017 de fecha 1 de diciembre de 2017.
- b) Contratista: PABLO ERNESTO GARCÍA AFONSO
- c) D.N.I.nº: 42.789.737-P

d) Importe de adjudicación: Importe neto: 69.366,66 euros. Importe total: 74.222,33 euros

e) Plazo máximo de ejecución: SESENTA (60) DÍAS NATURALES

f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Importe de adjudicación (oferta económica)

7. PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN: Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

En Mogán, a 11 de diciembre de 2017.
Concejal Delegado en materia de Contratación,



Fdo.: Don Julián Artemi Artiles Moraleda